



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 30 AGO 2016

Expte. N° 4611/16

RES. H. N° 1261/16

VISTO:

La nota 1891-16, presentada por el Lic. Rubén Emilio Correa, mediante la cual solicita la aprobación del Curso de Posgrado "*Historia Regional: Articulaciones entre la teoría, los procesos macros y el estudio de lo particular*"; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con la documentación requerida y el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades,

Que la actividad se enmarca en los lineamientos de la Res. H. N° 235/15, mediante la cual se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles para las actividades de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho 387/16 aconseja aprobar el dictado del Curso de Posgrado.

POR ELLO, y en el uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 23/08/2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el dictado del curso de Posgrado "*Historia Regional: Articulaciones entre la teoría, los procesos macros y el estudio de lo particular*" a cargo de la Dra. María Rosa Carbonari, que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1-OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo al programa aprobado y obrante en el expediente.
- 2- CANTIDAD DE HORAS: 40 horas reloj.
- 3-FECHAS DE REALIZACIÓN DEL CURSO: 17, 18 y 19 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Rubén Emilio Correa como Coordinador Académico del Curso de Posgrado de referencia.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad, de acuerdo a los dispuesto por Res. H. N° 235/15, que establece los montos máximos para el cobro de arancel, y que quedará fijado de la siguiente manera en razón de lo solicitado en la propuesta presentada:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1261/16

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

CURSO DE POSGRADO CON EVALUACIÓN	MONTO
Egresados recientes de la Facultad de Humanidades	\$200
Egresados y Docentes de la Facultad de Humanidades-U.N.Sa.	\$320
Egresados y Docentes de U.N.Sa	\$350
Docentes adscriptos- Facultad Humanidades	Gratuito
Egresados de otras instituciones	\$350
CURSO DE POSGRADO SIN EVALUACIÓN	MONTO
	\$150

ARTÍCULO 4°.- AUTORIZAR el pago viáticos para la Dra. María Rosa Carbonari.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a las docentes involucradas, Dpto. Posgrado, Dirección Administrativa Dpto. Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.
jr/NHR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa

